

Para más información en cómo este cambio impactará su factura, descargar esta notificación en español en el sitio Web de SCE www.sce.com/avisos

AVISO DE PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD DE SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY PARA AUMENTAR SUS TARIFAS ELÉCTRICAS SOLICITUD [22-04-009]

¿Por qué recibí este aviso?

El 20 de abril de 2022, Southern California Edison (SCE) presentó ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) su solicitud de autorización para establecer su costo de capital autorizado para las operaciones de servicios públicos correspondientes al año 2023 [Solicitud 22-04-009]. El costo de capital autorizado determina la cantidad de dinero que SCE puede cobrar en sus tarifas como rendimiento del capital invertido.

En este proceso, SCE solicita que la CPUC determine una estructura de capital razonable (plan financiero), los costos de la deuda a largo plazo (préstamos y obligaciones financieras a más de un año) y una tasa adecuada de rendimiento del capital común (beneficio para los accionistas de SCE). La propuesta de SCE se resume a continuación:

| | Costo de capital actualmente efectivo | | Costo de capital solicitado | |
|---------------------------|--|-----------------------|------------------------------------|-----------------------|
| Factores del costo | Costo | Estructura de capital | Costo | Estructura de capital |
| Deuda a largo plazo | 4.74% | 43.0% | 4.27% | 43.0% |
| Capital preferente | 5.70% | 5.0% | 5.72% | 5.0% |
| Capital común | 10.30% | 52.0% | 10.53% | 52.0% |

Esta solicitud específica de costo de capital no derivará en un aumento de las tarifas.

Sin embargo, SCE solicita que, si la CPUC le ordena recuperar los costos durante un período superior a los 12 meses para determinadas cuentas de orden y de compensación, la compañía pueda ser compensada con una tarifa superior a la que se aplica actualmente a corto plazo. Si la CPUC aprueba esta parte específica de la solicitud, el impacto general sería un aumento de alrededor \$12.5 millones en los requisitos de ingresos autorizados de SCE. **Esto afectará su factura mensual.**

¿Por qué SCE está solicitando este aumento en las tarifas?

Si la CPUC aprueba esta solicitud, el costo del capital adoptado en la misma:

- Se aplicará a las inversiones de capital autorizadas en la solicitud del Caso de tarifas generales (General Rate Case o sus siglas GRC) de SCE, así como a otras solicitudes;
- Compensará de forma justa a los accionistas de SCE y permitirá a la compañía atraer capital para cumplir con sus obligaciones de prestar un servicio seguro y confiable a sus clientes; y

- Permitirá a SCE mitigar sus riesgos financieros, incluidos los riesgos relacionados con los incendios forestales de California.

¿Qué efecto podría tener esto en mis tarifas eléctricas mensuales?

Si la CPUC aprobara la solicitud tarifaria de SCE, la factura del cliente residencial promedio que consume 500 kWh al mes aumentaría alrededor de \$0.12 o 0.1% al mes en 2023.

En agosto de 2021, SCE presentó una solicitud para fijar su costo de capital autorizado para el año 2022, que actualmente está pendiente ante la CPUC (Solicitud 21-08-013). Dicho proceso determinará el costo de capital de SCE y los requisitos de ingresos resultantes a partir del 1 de enero de 2022. Debido a que el resultado de ese proceso es desconocido en este momento, SCE presenta los siguientes impactos en las tarifas sobre la base de su costo de capital actualmente efectivo, que es la tasa que la CPUC autorizó para el 2020 en su Resolución 19-12-056.

Aumento solicitado de la tarifa eléctrica

| Tarifas promedio del servicio combinado (¢/kWh) | | | | | |
|---|------------------|--------------------|---------------------|--------------|--|
| Tipo de usuario | Tarifas actuales | Aumento solicitado | Tarifas solicitadas | % de aumento | |
| Residencial | 25.66 | 0.021 | 25.68 | 0.08% | |
| Iluminación - Usuarios pequeños y medianos | 25.96 | 0.018 | 25.98 | 0.07% | |
| Grandes usuarios eléctricos | 17.87 | 0.009 | 17.88 | 0.05% | |
| Agrícola y bombeo | 21.26 | 0.014 | 21.28 | 0.06% | |
| Iluminación de calles y áreas | 27.22 | 0.012 | 27.23 | 0.04% | |
| Standby | 14.43 | 0.005 | 14.43 | 0.03% | |
| Total | 23.36 | 0.02 | 23.38 | 0.1% | |

| Impacto en la factura residencial (\$/mes) | | | | | |
|--|-----------|--------------------|------------|--------------|--|
| Descripción | Actual | Aumento solicitado | Solicitada | % de aumento | |
| Factura residencial no inscrita en CARE | \$ 150.15 | \$ 0.12 | \$ 150.27 | 0.1% | |
| Factura residencial inscrita en CARE | \$ 101.60 | \$ 0.08 | \$ 101.68 | 0.1% | |

Esta solicitud se asignará a un juez administrativo de la CPUC que tendrá en cuenta todas las propuestas y pruebas presentadas durante el proceso formal de audiencias. El juez administrativo tomará una resolución preliminar que puede aceptar, modificar o rechazar la solicitud de SCE. Cualquiera de los integrantes de la CPUC puede presentar una resolución alternativa con un resultado diferente. La resolución preliminar y cualquier resolución alternativa se tratarán y someterán a votación entre los integrantes de la CPUC en una reunión pública.

Las partes del proceso pueden consultar la solicitud de SCE, incluida la Oficina de los Defensores Públicos (Public Advocates Office). La Oficina de los Defensores Públicos es una sección independiente de la CPUC que representa los intereses de los consumidores para que obtengan las tarifas más bajas posibles compatibles con un nivel de servicio seguro y confiable. Para más información sobre la Oficina de los Defensores Públicos, llámelos al 1-415-703-1584, envíeles un correo electrónico a PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov o visite su sitio PublicAdvocates.cpuc.ca.gov.

¿Dónde puedo obtener más información?

Comuníquese con SCE

Correo electrónico:
case.admin@sce.com

Correo:
Southern California Edison Company
A.22-04-009 – 2023 Cost of Capital
P.O. Box 800
Rosemead, CA 91770

También puede consultar una copia de la Solicitud y de sus documentos relacionados en www.sce.com/applications.

Comuníquese con la CPUC

Visite apps.cpuc.ca.gov/c/A2204009 para presentar un comentario sobre este proceso en la ficha de expedientes (Docket Card) de la CPUC. Aquí también puede consultar otros documentos y comentarios públicos relacionados con este proceso.

Su participación al presentar sus opiniones sobre la solicitud de SCE puede ayudar a la CPUC a tomar una decisión informada.

Si tiene preguntas acerca de los procesos de la CPUC, puede comunicarse con la Oficina del Consejero Público (Public Advisor's Office) de la CPUC en:

| | |
|---------------------|--|
| Teléfono: | 1-866-849-8390 (gratuito) o 1-415-703-2074 |
| Correo electrónico: | Public.Advisor@cpuc.ca.gov |
| Correo: | CPUC Public Advisor's Office 505 Van Ness Avenue San Francisco, CA 94102 |

En todas sus comunicaciones con la CPUC relativas a este tema, asegúrese de indicar que se tratan de **“Application A.22-04-009”**.